

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CONCRETAMENTE DE DOS DE EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

En la Ciudad de Algeciras, siendo las 12:00 horas del día 15 de mayo de dos mil veinticinco, en la Delegación de Fomento, sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **DOS EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS, PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, en concreto para el proyecto “ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS TRIBUTARIAS”**, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de Cádiz, de fecha 24 de octubre de 2024, relativa a la subvención concedida para contratación de personal laboral temporal según convocatoria, publicada en el B.O.J.A. de fecha 26 de julio de 2024, expediente CA/PAA/0044/2024.

ASISTENTES (según Decreto de nombramiento n.º 12853 del 12/11//2024):

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMENEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: M.ª JOSÉ GARDEY VERA

M.ª DESIRÉ MOYA MATEOS

MANUEL NAVARRO SOTO

La función de dicha comisión es proceder a la selección de **Dos Empleadas Administrativas** para el Programa Andalucía Activa, **para el proyecto “ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS TRIBUTARIAS”**, de acuerdo con la antes citada convocatoria y las correspondientes bases.

Primero.- Esta Comisión se reúne el presente día, con el objeto de determinar si las personas que han presentado la documentación cumplen los requisitos para participar en el procedimiento de selección, así como para realizar la baremación de los méritos aportados y establecer la Lista Provisional de Seleccionadas y de Reservas con sus respectivas puntuaciones provisionales, respecto a las candidatas enviadas por el S.A.E. según oferta nº 01-2025-17320, y que son las siguientes:

- 1.- MARTÍN GIL, NURIA
- 2.- HERRERA CASTILLA, NURIA
- 3.- GALA VEGA, MARÍA ESMERALDA
- 4.- COSANO BERENJENO, MARÍA PAZ



Segundo.- Según la cláusula 4 de la Bases que rigen el procedimiento de selección:

“El sistema de selección se realizará entre las candidatas enviadas por el S.A.E. al Ayuntamiento de Algeciras, en el que se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección: VALORACIÓN DE MÉRITOS. Consistirá en la valoración de la formación relacionada con el puesto a desempeñar en los últimos diez años cuya puntuación máxima será de 30.”

Y dado que existe un empate entre las cuatro candidatas que no han aportado formación relacionada con el puesto a desempeñar en los últimos diez años y han obtenido, por ello, una puntuación de cero puntos, la Comisión de Selección acordó: la valoración de formación relacionado con el puesto a desempeñar, sin tener en cuenta el umbral de los últimos diez años, para las cuatro candidatas que no acreditan formación relacionado con el puesto a desempeñar en los últimos diez años, al único efecto de seleccionar dos empleadas administrativas, entre las cuatro candidatas enviadas por el S.A.E.

Tercero.- Con fecha 30/04/25 se efectuó requerimiento a las cuatro candidatas para que aportaran, en un plazo de tres días hábiles, la valoración de formación relacionada con el puesto a desempeñar, sin tener en cuenta el umbral de los últimos diez años.

Y en el plazo establecido las candidatas presentaron la documentación requerida.

Cuarto.- Teniendo en cuenta que las candidatas Nuria Herrera Castilla y María Esmeralda Gala Vega, han presentado renuncia a participar en este proceso de selección, al haber sido seleccionadas con anterioridad, para los puestos de Empleadas Administrativas del Programa Construyendo un Futuro en el Campo de Gibraltar.

Es por todo lo expuesto que, la Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Provisional de seleccionadas, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas, quedando como a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN (ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	FORMACIÓN (ANTERIOR A LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	N.º ORDEN
MARTÍN GIL, NURIA	0	0	2ª
HERRERA CASTILLA, NURIA	---	---	RENUNCIA



GALA VEGA, MARÍA ESMERALDA	---	---	RENUNCIA
COSANO BERENJENO, MARÍA PAZ	0	6	1ª

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación total obtenida, las candidatas cuya contratación se proponen son:

- 1.- MARÍA PAZ COSANO BERENJENO
- 2.- NURIA MARTÍN GIL

No queda ninguna candidata en situación de RESERVA.

TERCERO.- Publicar dicha lista provisional de Seleccionadas y Reservas del presente procedimiento en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo, y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, concediéndose a las candidatas un plazo de **3 días hábiles** desde dicha publicación para presentar reclamaciones.

Y siendo las 12:30 horas del día 15/05/25, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes de la Comisión de Selección, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

